

ANEXO III
ADENDA

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.

TITULACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS POR LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
MÓDULO	TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM)
ASIGNATURAS y CÓDIGOS	1166017 TRABAJO FIN DE MASTER EN LA ESPECIALIDAD BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 1166027 TRABAJO FIN DE MASTER EN LA ESPECIALIDAD FÍSICA Y QUÍMICA 1166037 TRABAJO FIN DE MASTER EN LA ESPECIALIDAD MATEMÁTICAS 1166047 TRABAJO FIN DE MASTER EN LA ESPECIALIDAD DIBUJO, IMAGEN Y ARTES PLÁSTICAS 1166057 TRABAJO FIN DE MASTER EN LA ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN, EMPRESA Y FORMACIÓN LABORAL 1166067 TRABAJO FIN DE MASTER EN LA ESPECIALIDAD TECNOLOGÍA, INFORMÁTICA Y PROCESOS INDUSTRIALES 1166077 TRABAJO FIN DE MASTER EN LA ESPECIALIDAD CIENCIAS SOCIALES : : GEOGRAFÍA E HISTORIA Y FILOSOFÍA 1166087 TRABAJO FIN DE MASTER EN LA ESPECIALIDAD LENGUA EXTRANJERA 1166097 TRABAJO FIN DE MASTER EN LA ESPECIALIDAD LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1166107 TRABAJO FIN DE MÁSTER EN LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA 1166117 TRABAJO FIN DE MÁSTER EN LA ESPECIALIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA
COORDINACIÓN	COMISIÓN ACADÉMICA DE TFM DEL MAES
Nº DE CRÉDITOS	6 POR ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS para cada asignatura:		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº DE HORAS	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL
Elaboración de un Trabajo Académico	125	Se mantiene lo previsto, no procede adaptación
Trabajo Autónomo: Actividades Online	15	Se mantiene lo previsto, no procede adaptación
Tutorías	10	Se mantiene lo previsto, no procede adaptación.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
Memoria de Trabajo Fin de Máster	70%	No procede adaptación.	70%
Exposición y Defensa del Trabajo Fin de Máster	30%	Se realizará en exposición oral por videoconferencia mediante uno de los soportes recomendado por la UCA, en concreto se sugiere Big Blue Button, Google Meet o Adobe Conect. El tribunal para la defensa deberá decidir previamente la plataforma elegida, y una posible alternativa, y comunicarlo al estudiante con 72h de antelación a través de correo electrónico. Según la Resolución UCA/R45REC/2020 excepcionalmente las defensas públicas podrán ser sustituidas por dificultades técnicas del tribunal. En el MAES se procederá a solicitar al estudiante el envío de su Power Point de presentación con audios o un video con la defensa de su trabajo, a fin de sustituir la exposición.	30%

TUTORIAS	Se deberán realizar manera virtual mediante la plataforma o herramienta que consideré conveniente, de acuerdo con el estudiante.
REVISIÓN DE CALIFICACIONES	El presidente del tribunal, o miembro del mismo en quien delegue, deberá comunicar al estudiante su calificación final a través de correo electrónico. La revisión de las calificaciones se ajustarán a los plazos establecidos por la UCA y el presidente establecerá, de acuerdo con el estudiante, el proceso y plataforma. En la revisión se procederá a desglosar y especificar al alumno/a la calificación de cada uno de los apartados de la rúbrica de evaluación.